

CENACE

CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DEL MERCADO
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y DERECHOS DE TRANSMISIÓN
DEPARTAMENTO DE SUBASTAS DE MEDIANO PLAZO Y MERCADO PARA EL BALANCE DE POTENCIA

Precio Sombra-PRECIO DEL MERCADO **SUBASTA DE MEDIANO PLAZO 1/2017**

15 de febrero de 2018



El precio por Producto de Potencia o de Energía que se asigne a cada Contrato de la Subasta de Mediano Plazo 1/2017 será el Precio Sombra, el cual será único para:

- El caso de Potencia: Zona de Potencia y Año
- El caso de Energía: Zona de Carga Agrupada, Bloque de Carga y Año

Es decir, el Precio Sombra de la restricción: *“la cantidad comprada de cada Producto sea igual a la cantidad vendida de cada producto”*, determinará el Precio del mercado pagado y recibido para todas las unidades de dicho Producto en la Subasta de Mediano Plazo 1/2017.

El Precio Sombra asociado a una restricción es el cambio en el valor de la función objetivo por unidad incrementada en el lado derecho de dicha restricción, con todos los datos del problema original sin cambio.

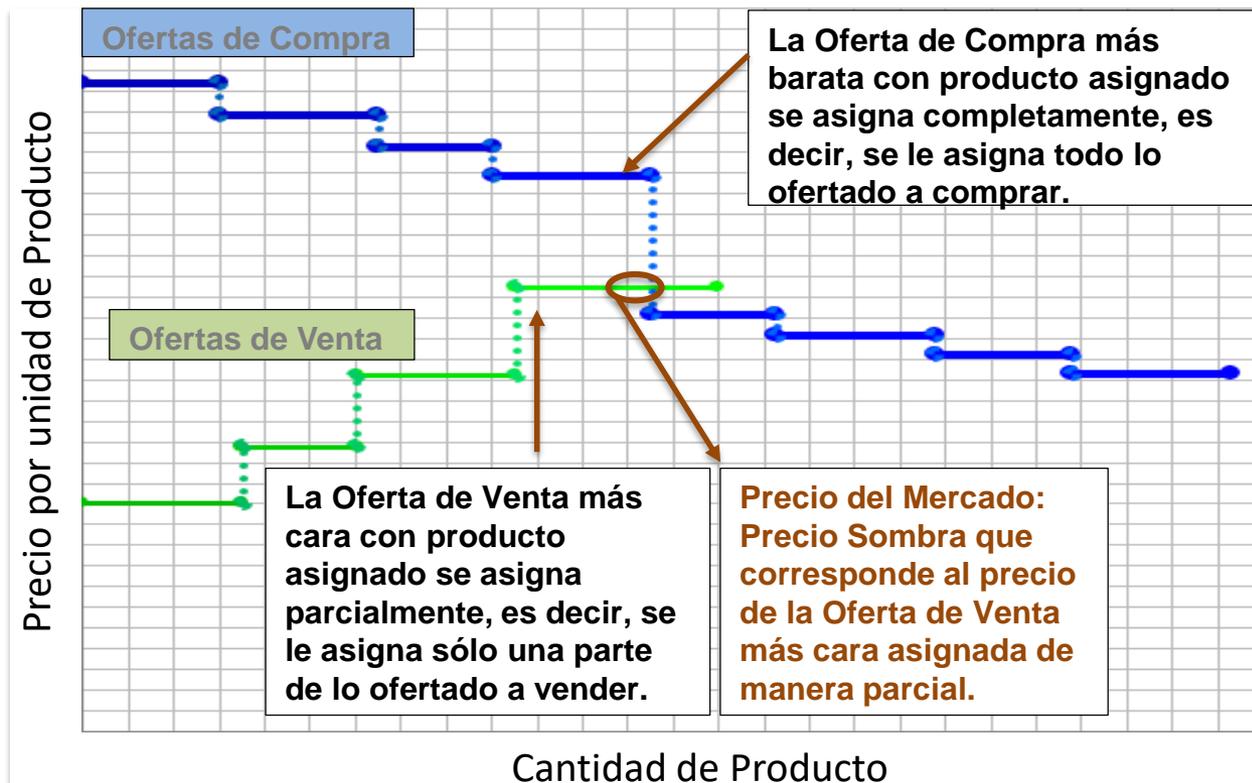
Donde una unidad de producto incrementada para la Subasta de Mediano Plazo 1/2017 corresponde a:

Potencia: 1 MW-año en una Zona de Potencia

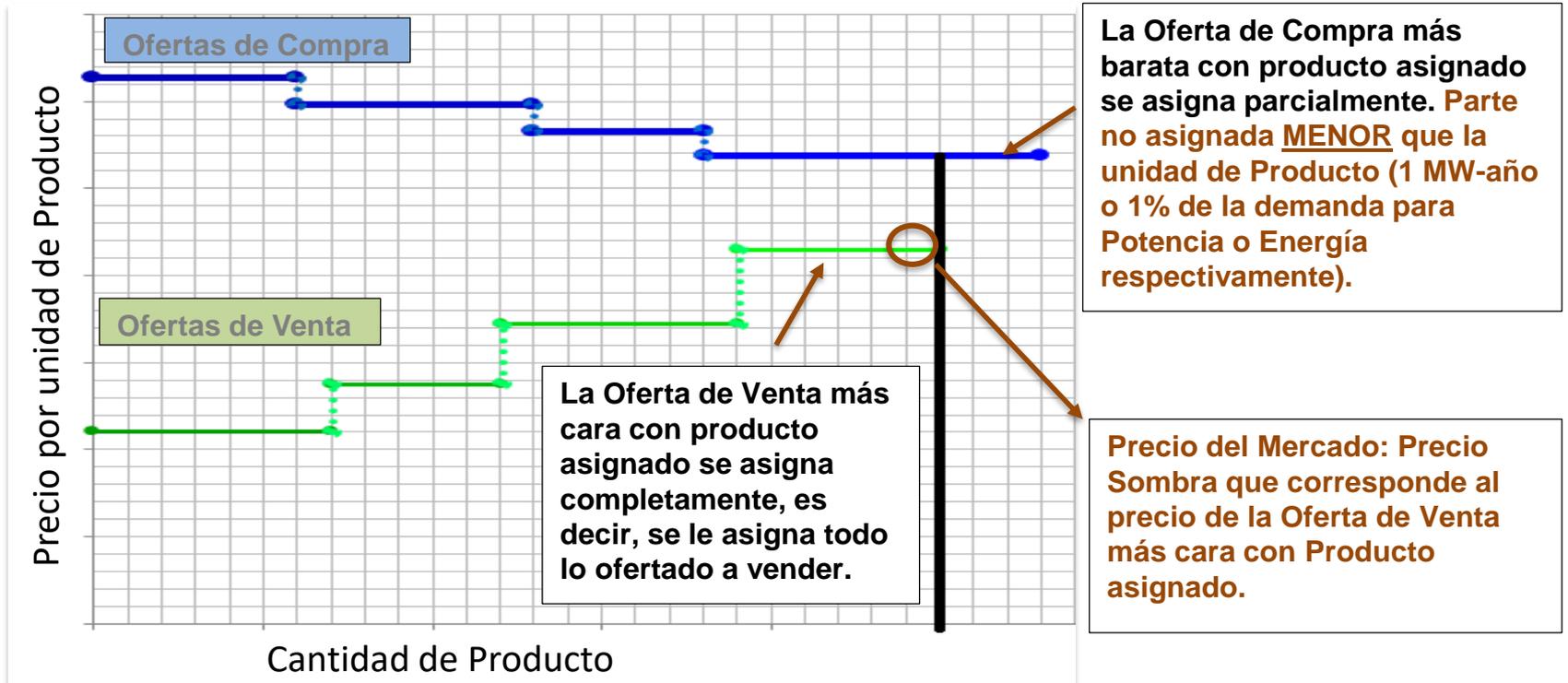
Energía: 1% de la Demanda de Energía por Zona de Carga Agrupada y Bloque de Carga en 1 año

Con la finalidad de ofrecer a los interesados un mejor entendimiento del Precio Sombra, a continuación se presentan de manera gráfica, distintos escenarios hipotéticos y su correspondiente Precio Sombra, el cual será el precio que se asigne a cada contrato de la Subasta de Mediano Plazo 1/2017 .

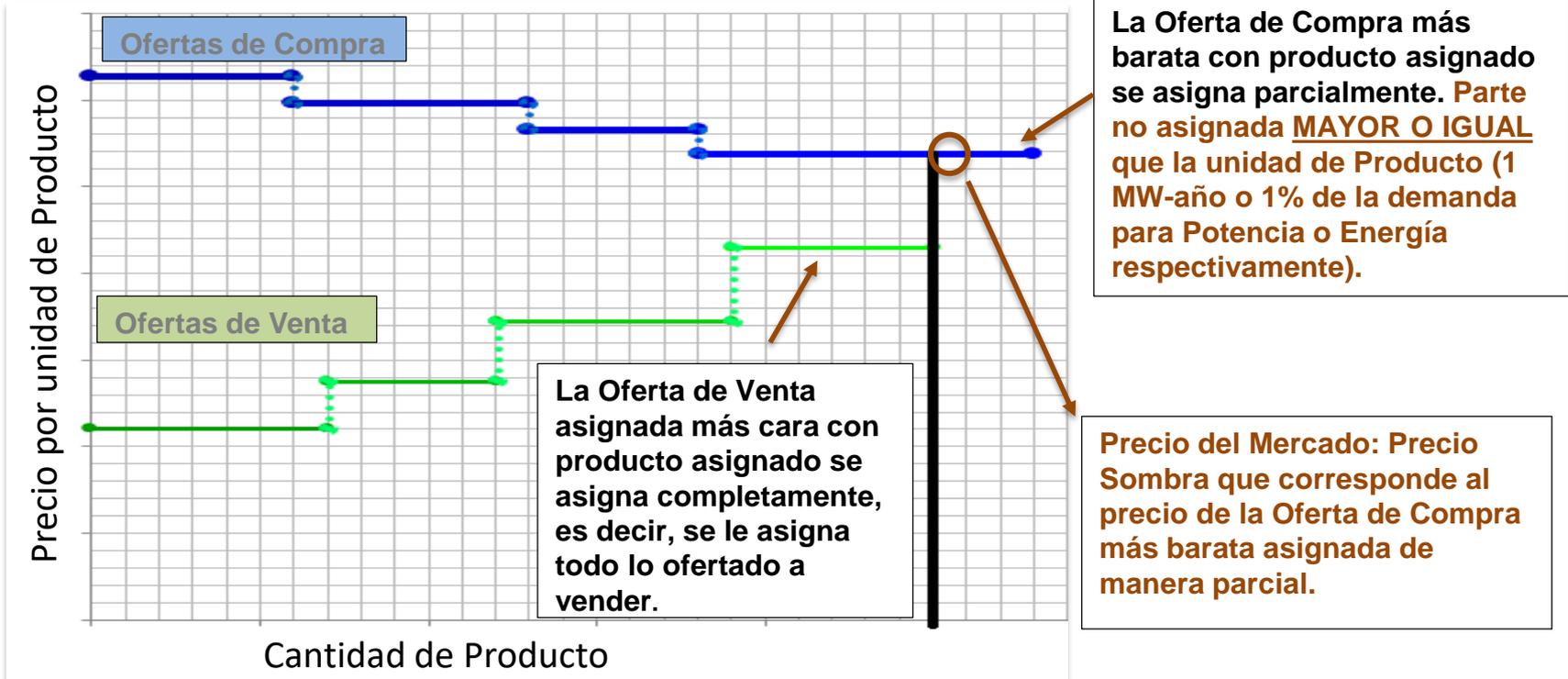
Escenario: Oferta de Venta asignada parcialmente.



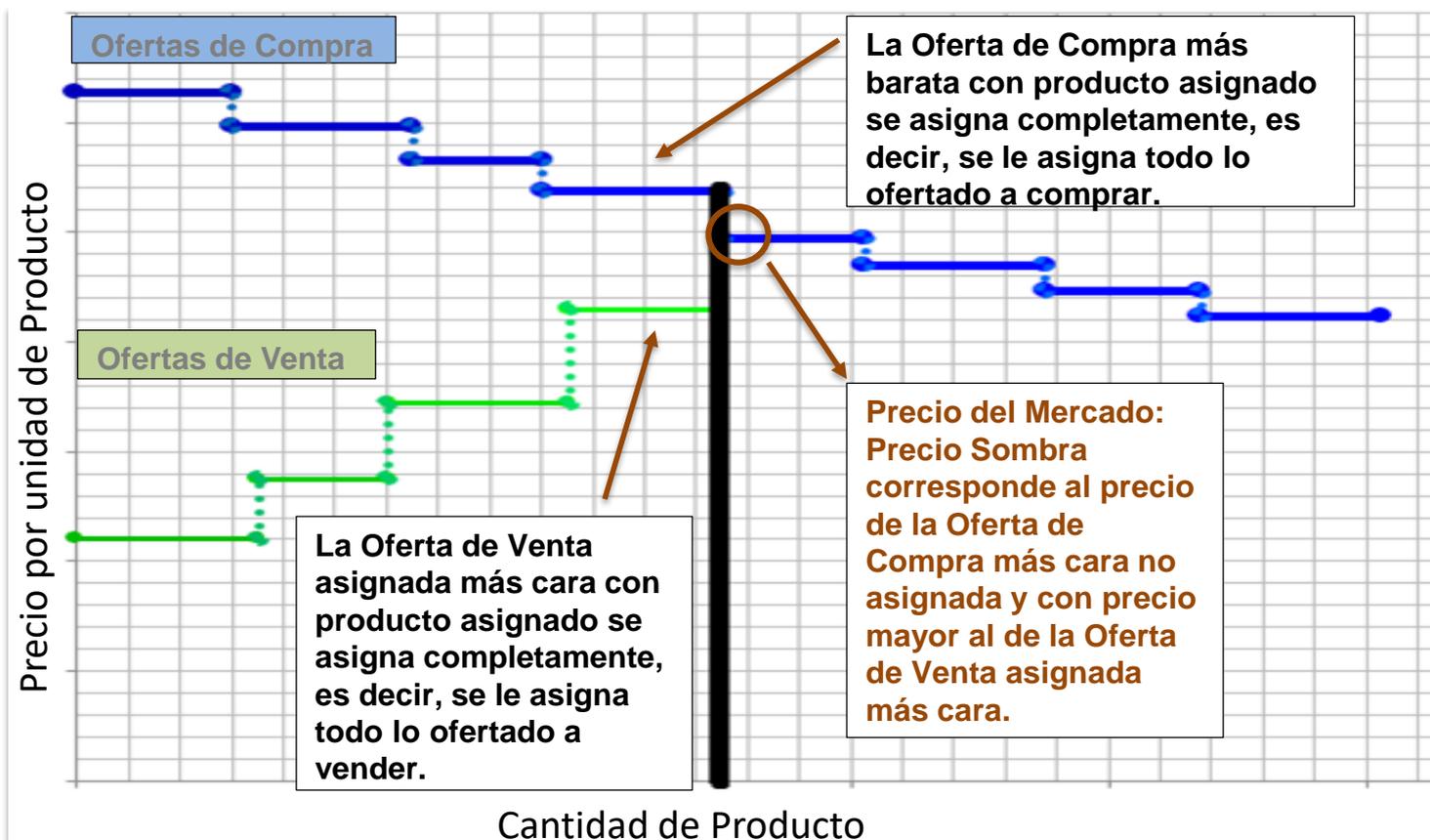
Escenario: Oferta de Compra más barata parcialmente asignada. Parte no asignada MENOR que la unidad de Producto.



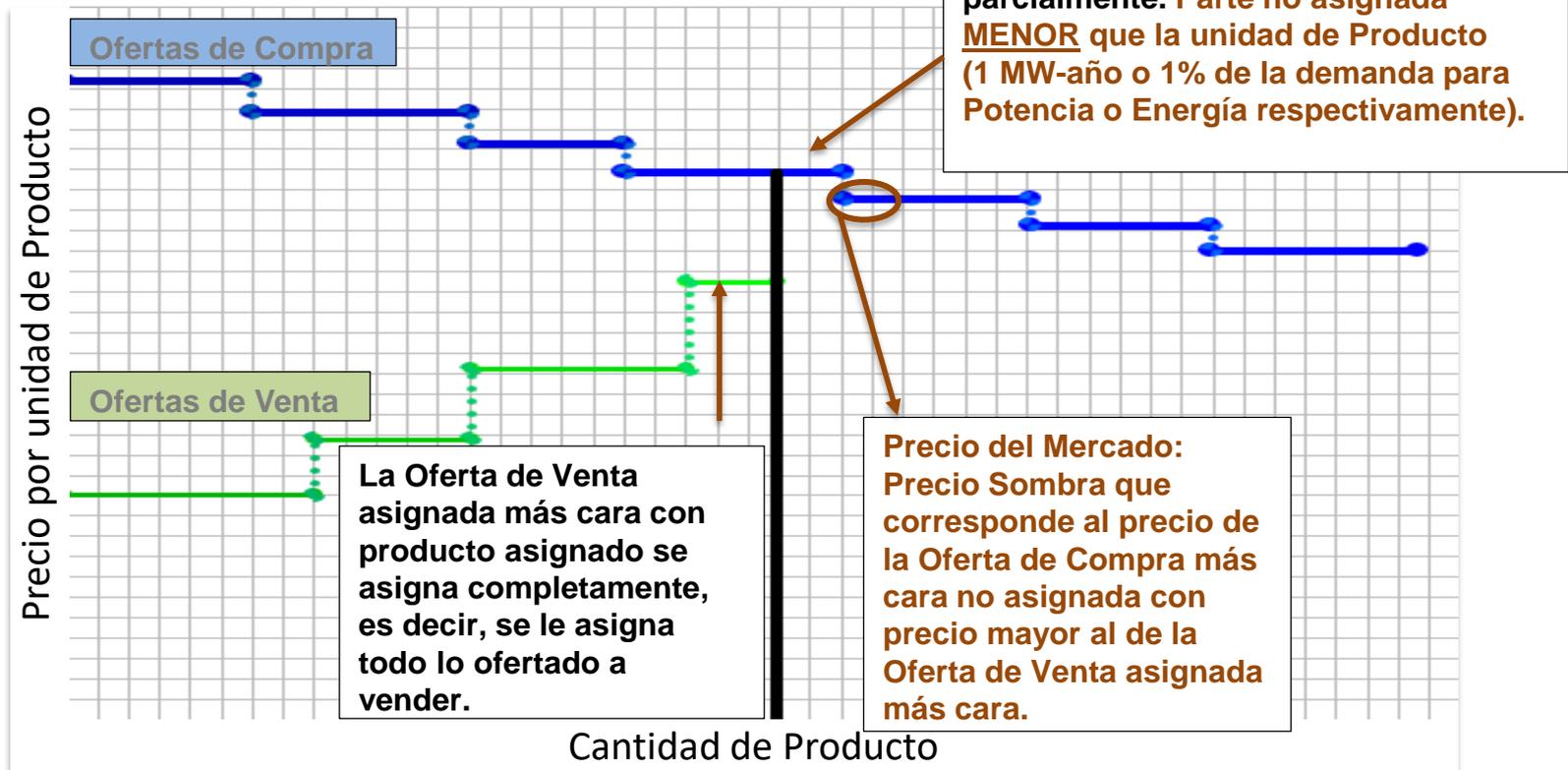
Escenario: Oferta de Compra más barata parcialmente asignada.
Parte no asignada MAYOR O IGUAL que la unidad de Producto.



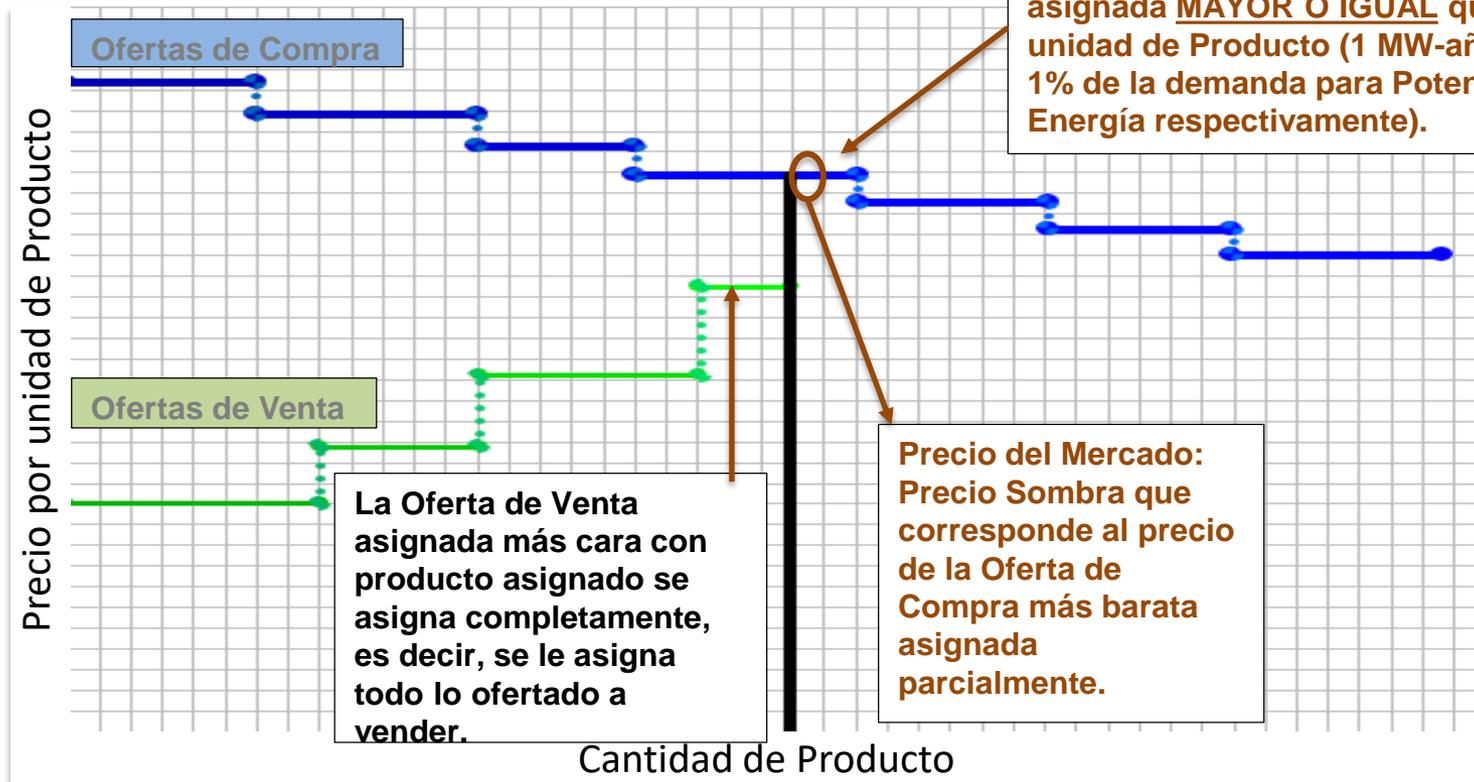
Escenario: Oferta de Compra no asignada y con precio mayor al de la Oferta de Venta asignada más cara.



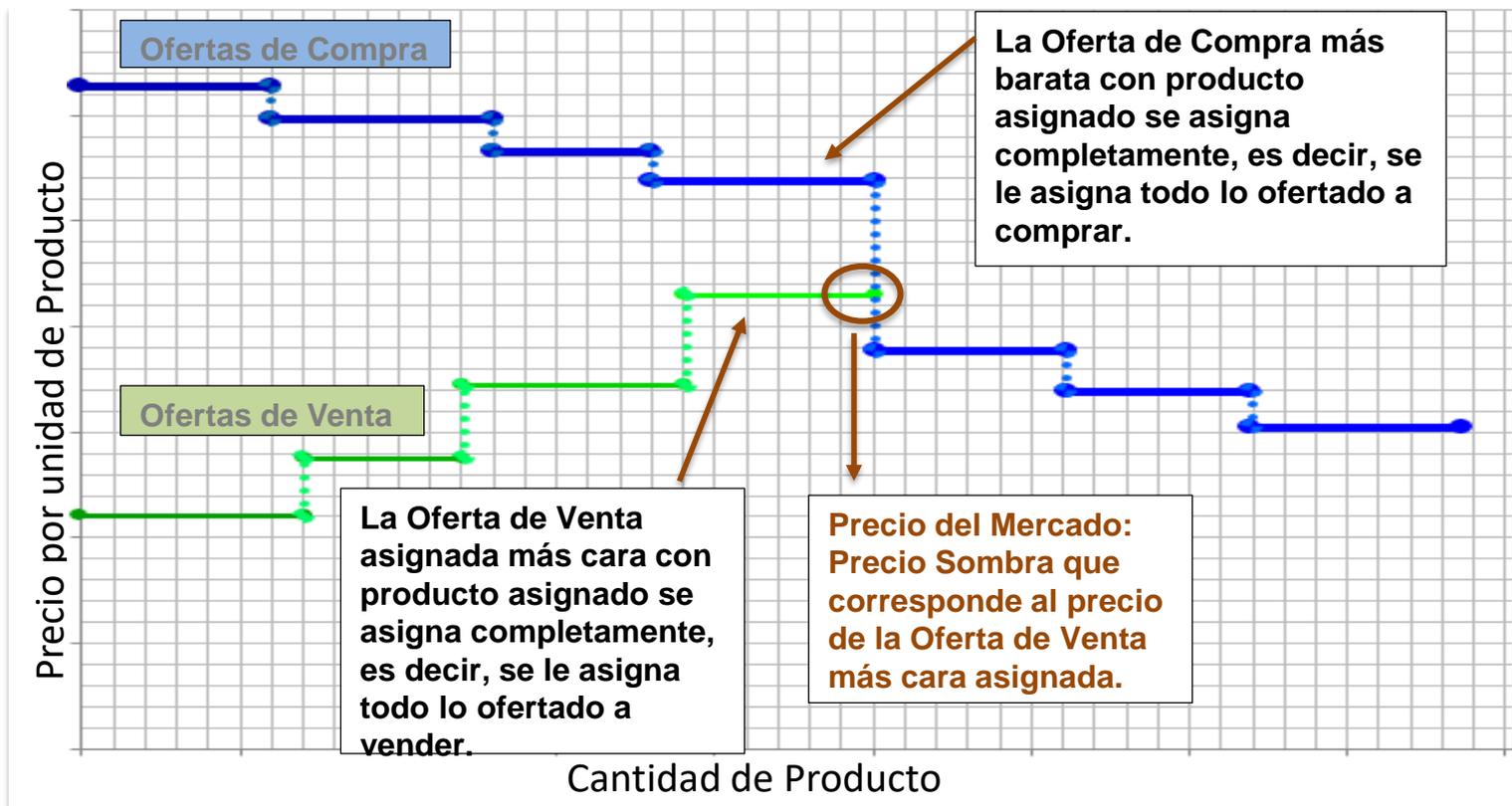
Escenario: Oferta de Compra asignada parcialmente. Parte no asignada MENOR que la unidad de Producto y Oferta de Compra no asignada con precio mayor al de la Oferta de Venta asignada más cara.



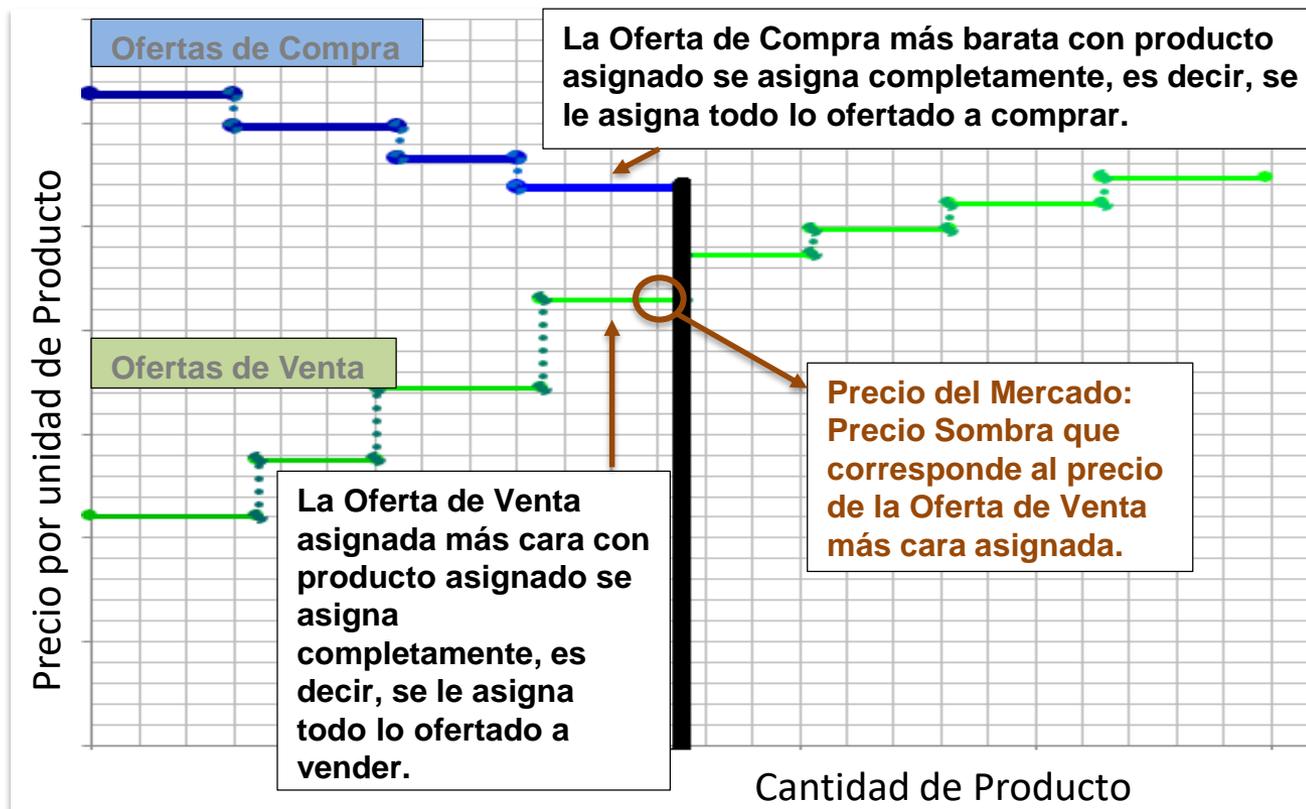
Escenario: Oferta de Compra asignada parcialmente. Parte no asignada MAYOR O IGUAL que la unidad de Producto y Oferta de Compra no asignada con precio mayor al de la Oferta de Venta asignada más cara.



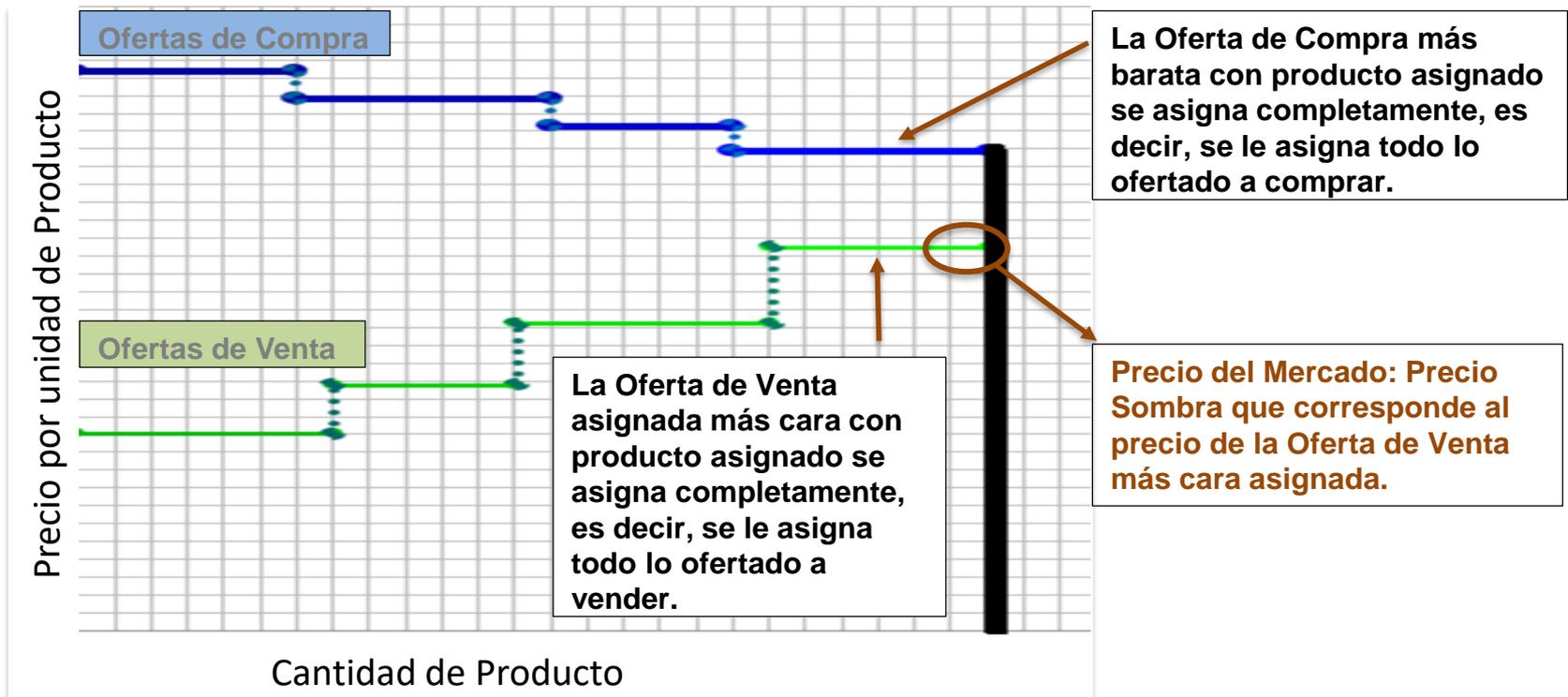
Escenario: Oferta de Compra no asignada con precio menor al de la Oferta de Venta asignada más cara.



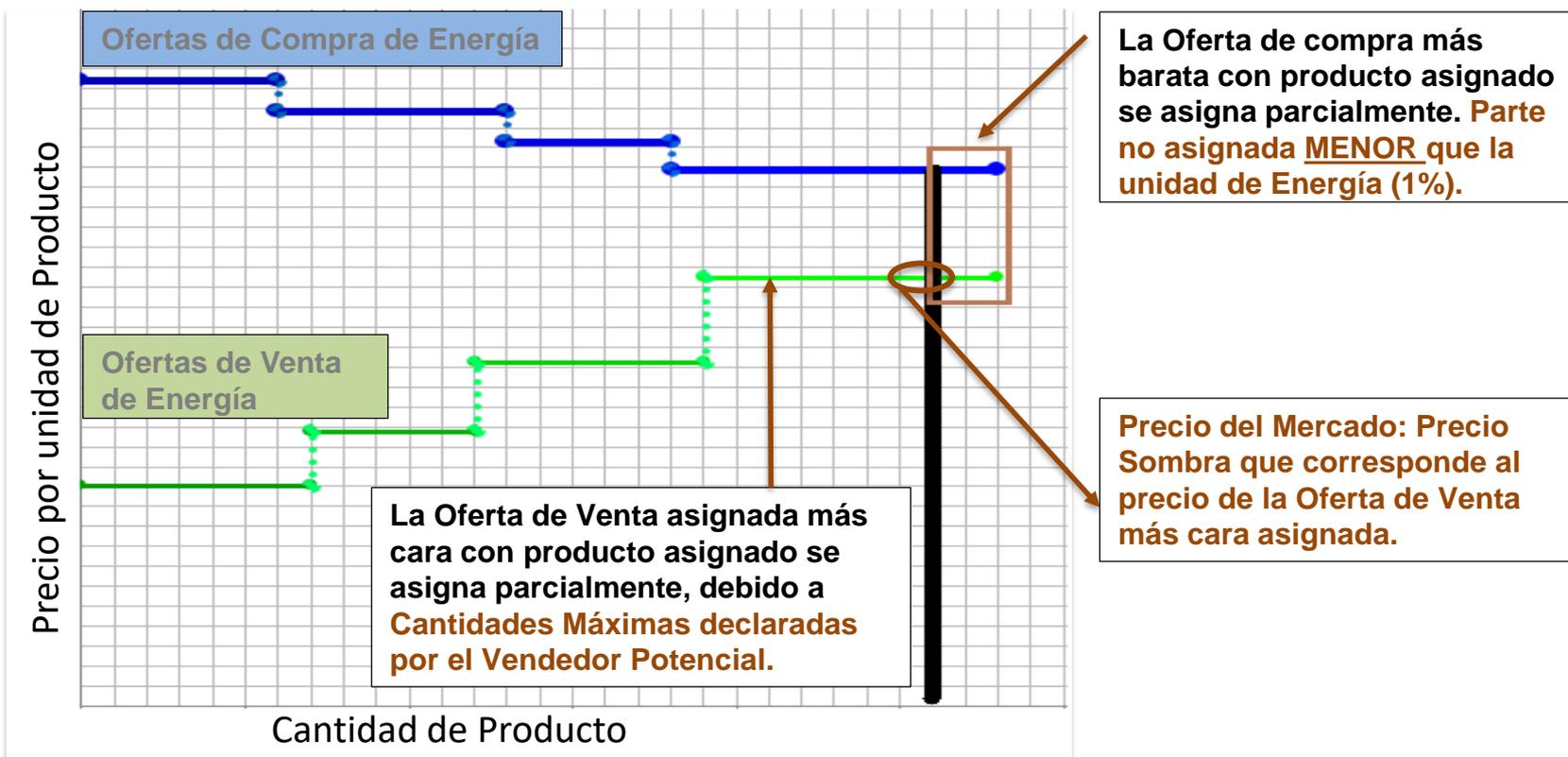
Escenario: Oferta de Compra más barata asignada completamente y Oferta de Venta más cara asignada completamente.



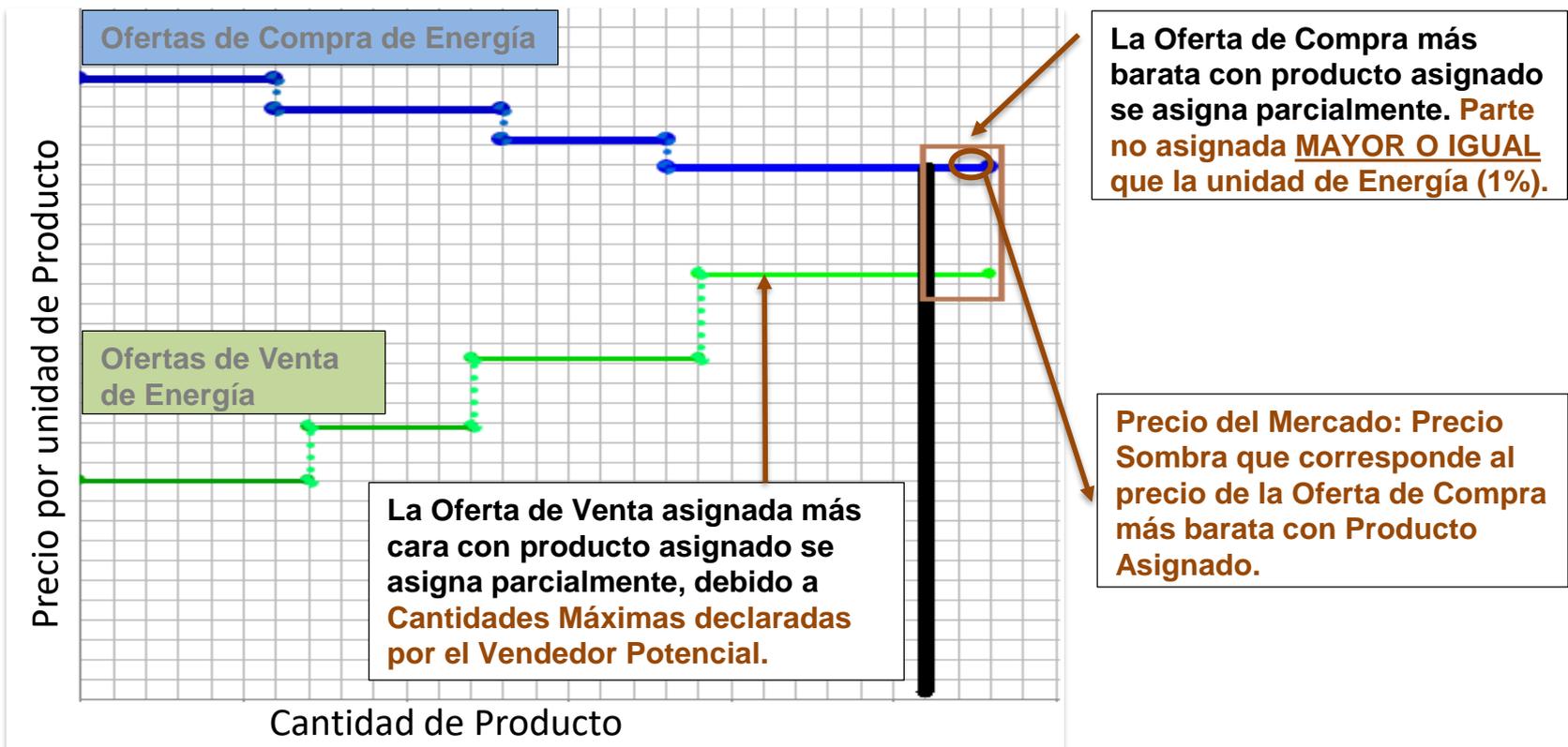
Escenario: Oferta de Compra y Oferta de Venta asignadas completamente.



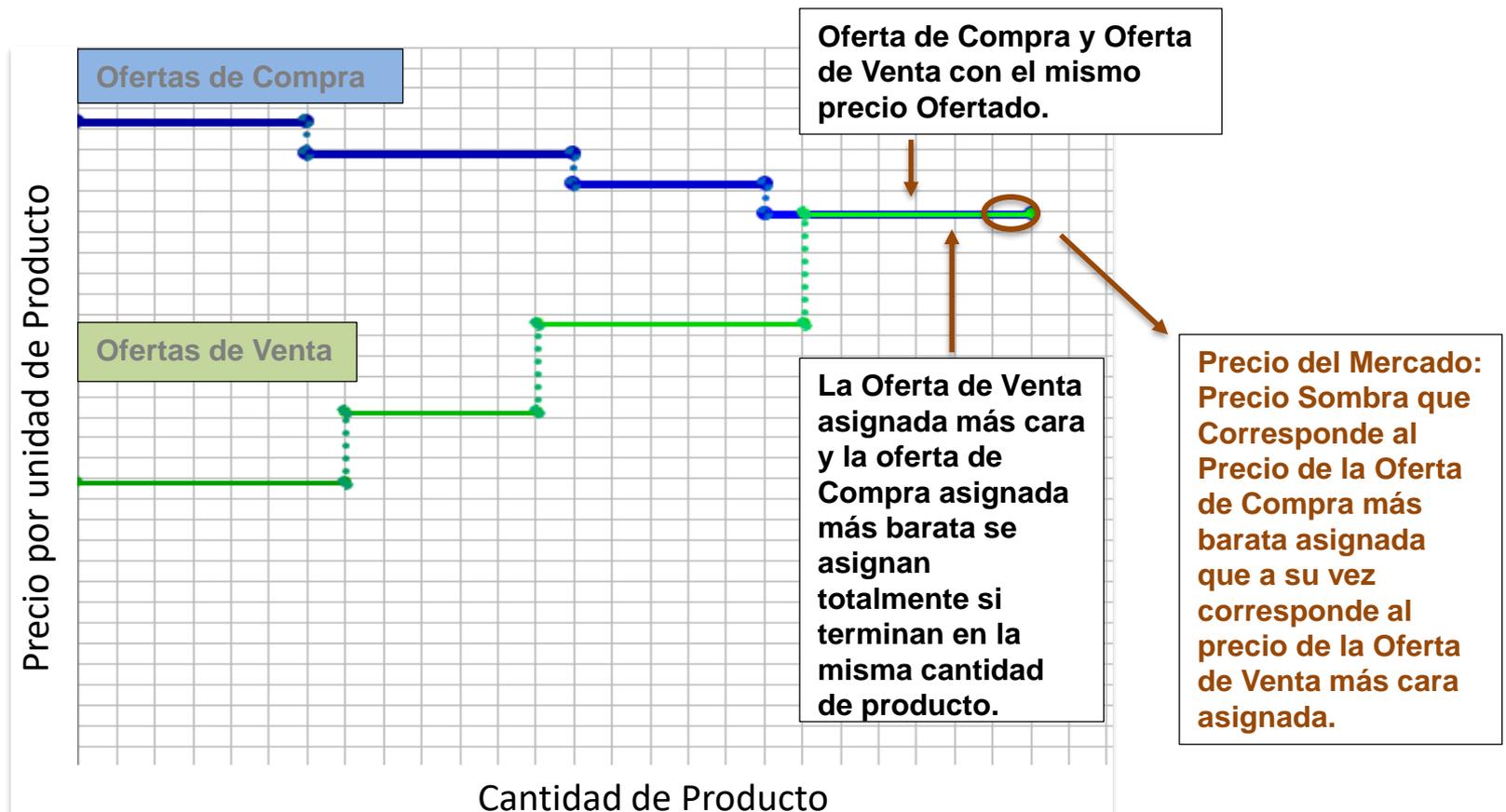
Escenario: Asignación parcial de Ofertas de Energía debido a Cantidades Máximas. Parte no asignada MENOR que la unidad de Energía (1%).



Escenario: Asignación parcial de Ofertas de Energía debido a Cantidades Máximas. Parte no asignada MAYOR O IGUAL que la unidad de Energía (1%).



Escenario: Oferta de Compra y Oferta de Venta de igual precio asignadas completamente terminando en la misma cantidad de producto.



CENACE

CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA



¡ GRACIAS !